

XVIII concurso fotografía

ORAIN GORBEIALDEA, INOIZ BAINO GEHIAGO

bases

1.- TEMA: La temática del concurso es libre, pudiendo ser fotos de los siguientes ámbitos: **Medio natural, social y artístico, edificios, costumbres, actos culturales, ferias y festejos, personas, visitas guiadas, experiencias, gastronomía, etc.**

NUEVO: fotografías relacionadas con la Actividad Económica de la comarca (alojamientos, hostelería, comercio y servicios, industria, productores agroalimentarios, artesanía, etc.) pudiendo ser por ejemplo desde una foto dentro de una empresa fabricando algo, un pastor en su actividad diaria, un restaurante o un comercio, etc. **En las fotografías NO podrá aparecer en ningún lado el nombre comercial de la empresa.**

Se admitirán únicamente las obras realizadas en los municipios integrantes de la comarca, que son los que se relacionan a continuación:

Aramaio - Arratzua-Ubarrundia - Legutio
Urkabustaiz - Zigoitia - Zuia

2.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas lo deseen.

3.- PRESENTACION DE LAS OBRAS:

El formato de las fotografías deberá ser **horizontal**, de cara a formar parte del Calendario de pared 2021.

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por concursante. Las obras deberán ser inéditas y no premiadas en otros concursos.

Los originales deberán ser en color.

Las fotografías, se presentarán en formato digital "JPG o JPEG" y deberán tener una **resolución mínima de 300 puntos por pulgada (ppp) a tamaño real y unas medidas mínimas de 24 x 16 cm (2835 X 1890 px).**

Se permitirá un retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda, o como comprobación, se podrá exigir el archivo original.

En el caso de que las fotografías presentadas consistan en primeros planos de personas, **junto a la fotografía se deberá aportar la autorización expresa de la/s persona/s cuya imagen se reproduzca.**

Cada obra se presentará de la siguiente manera:

SOBRE A:

En el exterior del sobre se escribirá:

XVIII Concurso de fotografía "Orain Gorbeialdea Inoiz baino Gehiago" - *sobre A*
Título de la obra.

Municipio donde está tomada la foto.

En el interior del sobre A se incluirá:

1.- La obra grabada en un CD en formato digital "jpg" y con el título de la obra escrito en el exterior del CD. (no en formato papel)

2.- Una hoja con los siguientes datos:

Título de la obra.

Lugar (Localización geográfica y/o establecimiento/empresa) en la que está sacada la fotografía.

Municipio al que corresponde la obra.

SOBRE B:

En otro sobre aparte cerrado, en el que en su exterior deberá figurar

XVIII Concurso de fotografía "Orain Gorbeialdea Inoiz baino Gehiago" - *sobre B* y el **Título de la obra**, se presentará en su interior una hoja en la que figuren: El título de la obra.

Los datos personales del/a concursante:

Nombre y apellidos. DNI

Dirección. Teléfono. Correo electrónico

Si una misma persona presenta más de una obra deberá seguir el procedimiento de los dos puntos anteriores con cada una de ellas, como si de distintos concursantes se tratase, presentando un sobre A y un sobre B por cada obra.

Si las obras se envían por correo, dentro del sobre de correos irán los 2 del concurso (sobres A y B).

4.- PLAZO DE ADMISION:

Los trabajos podrán presentarse directamente en la sede de la Cuadrilla de Gorbeialdea, de lunes a viernes, en horario de 08:30 horas a 14:30 horas, o remitirse por correo a la siguiente dirección:

Cuadrilla de Gorbeialdea

Plaza del Ayuntamiento nº1, 2º Izda. 01130 Murgia. Álava

El plazo de admisión de obras finalizará el día 15 de octubre de 2020, JUEVES.

Para cualquier duda o consulta pueden llamar al teléfono **945430167**, en el horario arriba indicado.

5.- PREMIOS:

Los premios del concurso consistirán en vales para gastar en cualquier comercio o establecimiento de la Cuadrilla de Gorbeialdea (se proporcionará un listado de las empresas adheridas):

Se premiará la foto ganadora del concurso y 2 fotos por municipio (total 13 premios):

1º PREMIO CONCURSO: vale de 150 euros.

PREMIOS FOTOS MUNICIPIO (Aramaio, Arratzua-Ubarrundia, Legutio, Urkabustaiz, Zigoitia y Zuia):

1º premio: vale de 100 euros.

2º premio: vale de 75 euros.

Total premios: 13 (1 de 150 e, 6 de 100€ y 6 de 75 €)

Ningún concursante podrá optar a más de dos premios. El jurado valorará las fotografías en relación al tema del concurso, así como la calidad y la técnica empleada. Podrá ser declarado desierto alguno de los premios a juicio del jurado.

6.- JURADO:

El jurado será nombrado por la Presidencia de la Cuadrilla de Gorbeialdea y el fallo será inapelable.

7.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cuadrilla de Gorbeialdea, considerándose además cedidos por los autores los derechos de explotación sobre dichas fotografías con carácter exclusivo y a favor de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

8.- ENTREGA DE PREMIOS y EXPOSICION

La entrega de premios tendrá lugar en la localidad de Murgia en un acto público del que se dará oportuna comunicación a las personas interesadas.

Las obras premiadas formarán parte del Calendario de pared 2021, y en la medida de lo posible, se imprimirán y expondrán en la sede de la Cuadrilla de Gorbeialdea, haciéndose constar el título, autor/a y lugar en el que se ha tomado la fotografía.

Las obras no premiadas se devolverán en la Sede de la Cuadrilla de Gorbeialdea, en horario de 08:30 horas a 14:30 horas, siendo la fecha límite para su recogida la del **26 de febrero de 2021**. Las fotos no retiradas en dicho plazo quedarán en propiedad de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

9.- OBSERVACIONES:

1º- La Cuadrilla de Gorbeialdea velará, en todo momento, por la integridad de las obras mientras estén en su poder. Si a pesar de ello y por causas fortuitas y ajenas a su voluntad, se produjera algún deterioro o pérdida, no se hará responsable de los daños producidos.

2º- Se recomienda un embalaje adecuado para la correcta conservación de las obras.

3º- Cualquier caso no previsto, será interpretado y resuelto por el Jurado del concurso y, en su defecto, por el Presidente de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

4º- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

10- PROTECCIÓN DE DATOS.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que Vd. nos facilita se utilizarán para la convocatoria del XVIII Concurso de Fotografía de la Cuadrilla de Gorbeialdea. Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición dirigiéndose a la Cuadrilla de Gorbeialdea, en la Plaza del Ayuntamiento, 1-1º C.P. 01130 Murgia (Álava) o jon@gorbeialdea.eus.



Corbeialdeko
Kuadrilla
Cuadrilla de
Gorbeialdea